



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Valencia, siendo las quince horas y seis minutos del día treinta de septiembre de dos mil once, se abre la sesión bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa D.^a Rita Barberá Nolla; asisten los Ilmos. Sres. Tenientes de Alcalde D. Alfonso Grau Alonso, D. Miquel Domínguez Pérez, D. Jorge Bellver Casaña, D. Silvestre Senent Ferrer, D. Vicente Igual Alandete, D^a Marta Torrado de Castro, D. Ramón Isidro Sanchis Mangriñán, D. Alfonso Novo Belenguer y D^a M^a Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia; los Sres. Concejales D^a M^a Jesús Puchalt Farinós, D. Francisco Lledó Aucejo, D. Félix Crespo Hellín, D^a M^a Àngels Ramón-Llin Martínez, D. Vicente Aleixandre Roig, D^a Beatriz Simón Castelletts, D. Cristóbal Grau Muñoz, D. Juan Vicente Jurado Soriano, D^a Lourdes Bernal Sanchis, D^a Ana Albert Balaguer, D. Joan Calabuig Rull, D. Salvador Broseta Perales, D^a Anaïs Menguzzato Garcia, D. Vicent Manuel Sarrià Morell, D^a Isabel Dolz Muñoz, D. Pedro Miguel Sánchez Marco, D^a Pilar Calabuig Pampló, D. Félix Melchor Estrela Botella, D. Joan Ribó Canut, D^a Consol Castillo Plaza, D^a M^a Pilar Soriano Rodríguez, D. Amadeu Sanchis i Labiós y D^a Rosa Albert Berlanga. Asimismo, asiste el Sr. Secretario General del Pleno, D. Pedro García Rabasa, y el Sr. Interventor General Municipal, D. Ramón Brull Mandingorra.

ORDEN DEL DÍA

1.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura y Educación que propone conceder el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Valencia a favor del torero D. Enrique Ponce Martínez.

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, la Sra. Castillo, por parte de *Compromís*, y el Sr. Sanchis, por parte de EUPV, anuncian que sus respectivos grupos políticos municipales se abstienen en este dictamen.

La delegada de Cultura y Educación, Sra. Beneyto, glosa la figura del torero en los siguientes términos:

“Todos sabemos los méritos que tiene Enrique Ponce y nuestro mi perplejidad ante la abstención de Compromís y de Izquierda Unida. Entiendo, quizás, que como está de moda Cataluña y las manías de Cataluña, pues lo de la Fiesta Nacional a lo mejor unido a Enrique Ponce a ustedes no les gusta. Lo siento. Ya sé que esa abstención no es no. Pero de cualquier forma, lo siento. Porque, además, a mí me gusta que cuando se traiga un Hijo Adoptivo lo hagamos todos de acuerdo. En cualquier ciudad española, además, hubiera sido posible.

Pero es que, además, Enrique Ponce es tan valenciano. Es de Chiva, pero realmente va de valenciano por el mundo. Y además, su obra y su arte –creo que no hace falta que yo lo diga, sino que luego ya se lo diré, todos los artistas que lo dicen- ha sido Medalla de las Bellas Artes en 2007 con el Gobierno socialista, pero indudablemente con el Gobierno de España. Y Académico de Ciencias de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba, otro de los premios que tiene.

Desde Goya, Picasso, Bergamín, Manuel Machado y últimamente Barceló, todos han hablado de lo que la fiesta taurina y de lo que Enrique Ponce es su trabajo como arte y como realmente maravilla. Incluso a la hora de los poetas, tenemos



muchísimos de ellos. Pero voy a hablar de García Lorca, que idolatraba a Ignacio Sánchez Mejías y hablaba de la maravilla de su forma de trabajar y de ser. También quería decirles, como Carlos Marzal –Premio Nacional de Poesía- dijo que sobre todo es una fuente de sabiduría.

Esa miopía cultural y esos estereotipos parecen no verlo. En cualquier caso, al final les voy a leer, porque creo que quizás a mí la pasión por la persona –porque la conozco-, por el ser humano, por la persona solidaria, por el arte que a mí me parece que él ejerce, puedo ser apasionada. Pero no creo que lo sea Vargas Llosa diciendo: *‘Entre los diestros de nuestra época es el que representa mejor la tradición del toreo clásico, hecho de valentía, elegancia, belleza y profesionalidad. Ningún aficionado tiene dudas, Ponce es una de las figuras del toreo de todas las épocas’*.

Luis María Ansón: *‘Enrique Ponce no se lanza previamente al lucimiento personal, se olvida conscientemente de su yo para encarar la lidia hacia el descubrimiento de las mejores dotes del animal, situándose en un plano de enorme generosidad y reverencia con el toro. Sus faenas son actos de amor hacia él y la consecuencia es un samblaje perfecto’*.

Albert Boadella: *‘No te retires nunca. Tardará mucho tiempo en nacer un torero tan cabal, tan Rabal, tan Juncal, tan Dominguín, tan Bienvenido, tan espléndido como tú’*. Fernando Sánchez Dragó: *‘Deseo al maestro de Chiva que el reloj de su arte fecundo no se detenga nunca y que conserve siempre ese bendito entusiasmo por su arte, que mantiene incolumne desde que su abuelo Leandro –al que tampoco se le para nunca el reloj- lo puso delante de los becerros, suscitando la vocación más pasmosa e irreductible por el toreo que vieron los siglos’*.

De modo que yo pido, alcaldesa, que tratándose de un valenciano como Enrique Ponce, de su arte, de su generosidad, lo nombremos Hijo Adoptivo de la Ciudad.

Finalizada la intervención y sometido a debate el dictamen, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por los votos a favor de los veintiocho Sres. Concejales de los

Grupos Popular y Socialista; hacen constar su abstención los cinco Sres. Concejales de los Grupos *Compromís* y EUPV.

El acuerdo se adopta en los siguientes términos:

“Vistos el acuerdo plenario de fecha 29 de julio de 2011, la propuesta de la Sra. Instructora del expediente y el informe emitido por el Servicio de Acción Cultural, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura y Educación, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Único. Conceder el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Valencia a favor del torero D. Enrique Ponce Martínez, en reconocimiento a su brillante trayectoria en la tauromaquia, en la que ha hecho patente su ánimo de superación alcanzando los más altos niveles del toreo clásico, tradición que el Maestro ha sabido desempeñar desde su valencianía y buen oficio.”

2.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Cultura y Educación que propone conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a favor del Real Colegio del Corpus Christi.

La delegada de Cultura y Educación, Sra. Beneyto, glosa la figura del torero en los siguientes términos:

“Ahora no voy a hablar de los 400 años citando desde San Juan de Ribera, que fue quien lo fundó, hasta todo lo que el Colegio Seminario del Corpus Christi ha hecho. Ya sé que aquí votamos todos a favor y les doy las gracias. Piensen que son 400 años de historia, que supongo que todos la conocen. Si no, les invitaría a que le diéramos la Medalla e hiciéramos una visita a esa biblioteca magnífica que tiene; y, por supuesto, a todas esas pinturas y a la iglesia. Creo que la Medalla de Oro se la merecen. Muchas gracias.”

La Sra. Alcaldesa manifiesta:

“Es verdad que la biblioteca de San Juan de Ribera es una joya increíble. Evidentemente, toda la riqueza patrimonial cultural. Pero la biblioteca propia de San Juan de Ribera, está cerrada y solamente se abre para los investigadores, es una joya. Vale la pena que hagamos una visita. De hecho, en el Patriarca está el último manuscrito de Tomás Moro, del que hemos hecho un facsímil. Y joyas de esas culturales tienen muchas.”

Finalizada la intervención y sometido a debate el dictamen, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por unanimidad.

El acuerdo se adopta en los siguientes términos:

“Vistos el acuerdo plenario de 29 de julio de 2011, la propuesta de la Sra. Instructora del expediente y el informe del Servicio de Acción Cultural, y de conformidad dictamen de la Comisión Informativa de Cultura y Educación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

Único. Conceder la Medalla de la Ciudad, en su categoría de oro, a favor del Real Colegio Corpus Christi, en reconocimiento a su trayectoria histórica y al legado de sabiduría que constituye para Valencia desde su fundación por San Juan de Ribera. Cuatrocientos años después de su fallecimiento continúa la labor pedagógica, social e investigadora alentada por su Patriarca.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas y catorce minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO